

**INFORME DEL COMISARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

A los miembros de la Junta de Accionistas de la empresa COMVALSERVI S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la empresa COMVALSERVI S. A.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el Balance General de COMVALSERVI S. A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.  
Cabe indicar que estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía.  
La responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.  
Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.  
Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados financieros.  
Considero que mi revisión provee una base razonable para emitir una opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa COMVALSERVI S. A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. Como parte de mi revisión, se verificó y obtuvo confirmación de los asesores de la compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a:  
Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la empresa COMVALSERVI S. A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

7. Adicionalmente, basados en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación de la estructura del control interno de la compañía, pero solo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarco con todos los procedimientos y técnicas de control y no se lo llevo cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la compañía son adecuados para prevenir y destacar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables y administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2011.

9. El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de la aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

10. Este informe debe ser leído en forma conjunta con los miembros de la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Kleirel Matute Jaime  
C. C. 0913772398  
**COMISARIA**